REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

SUMIDERO MONTE VENTOSO

TITULAR: **ENCE TERRA**

Código: 2022-b249 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Restauración de una masa del género *Eucalyptus* incendiada en 2016 , por operaciones mixtas de repoblación y selección de brotes.

Localización:	Porto do Son (Coruña, A)	**Superficie del proyecto:**	27,86 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/05/2023	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Otros

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	6.310 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	115 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Ence es una compañía dedicada a la gestión forestal y a la transformación de los productos obtenidos en celulosa y energía renovable. Las actividades de Ence se llevan a cabo conforme a una estrategia de sostenibilidad y de mejora continua, de acuerdo a lo establecido en la Política de Gestión del Grupo. Esta Política integra los mecanismos de regulación y control de la actividad diaria (calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, cadena de custodia y gestión forestal), con el objetivo final de certificar su compromiso con los clientes, con sus trabajadores y en general con la sociedad. Basan sus principios de gestión en garantizar la perdurabilidad del recurso, en asegurar la rentabilidad de las masas y en el respeto al medio ambiente. Cuenta con un Sistema de Gestión de la calidad en cumplimiento de la Norma ISO-9001, de un Sistema de Gestión Medioambiental en cumplimiento de la Norma ISO-14001, y de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad según especificación OHSAS 18001, todos certificados por AENOR. Además, la gestión de sus masas forestales está certificada de acuerdo a los principios de Gestión Forestal Sostenible y a los Criterios e Indicadores de la Unidad de Gestión del Sistema Español de Certificación Forestal Sostenible (PEFC). El Manual de Buenas Prácticas Selvícolas y del procedimiento SIGN-PRO-023 “Repoblaciones Forestales”, se encuentran normalizados los procesos de ejecución para las operaciones necesarias, así como las normas básicas de prevención de daños sobre el medio ambiente y sobre la seguridad y salud de los trabajadores.

La zona

El proyecto de repoblación forestal en la zona de Monte Ventoso, en Porto do Son (La Coruña), considera varios factores clave para la elección de especies. Inicialmente, la zona está poblada por tocones de eucalipto con algunos brotes, y los promotores buscan especies de rápido crecimiento que permitan una explotación rentable y sostenible del monte. Además, el objetivo principal es crear ecosistemas forestales permanentes, adaptados a la calidad del suelo y las condiciones climáticas de la región, que incluyen veranos secos y la presencia de suelos poco profundos.

La plantación

El Plan Forestal de Galicia señala que, para la Comarca Costa Atlántica, las especies más adecuadas en altitudes menores a 400 metros y distintos tipos de suelo son el *Eucalyptus globulus* como especie principal, y alternativas como *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Quercus robur*, y otras frondosas. Tras analizar las características del terreno y los objetivos de producción de madera de calidad, se opta por el *Eucalyptus globulus* debido a su capacidad de crecimiento y adaptación a las condiciones del suelo, aunque en algunas áreas rocosas también se ha considerado la plantación de frondosas. La repoblación se organiza en dos cantones principales: el cantón 2, donde se plantarán *Eucalyptus globulus* en un marco de 3 m x 3 m (1.111 plantas/ha) cubriendo una superficie de 35,35 ha con 39.274 plantas, y el cantón 82, donde se plantarán frondosas como *Quercus robur*, *Fraxinus excelsior*, y *Betula pendula* en un marco de 4 m x 4 m (625 plantas/ha) en una superficie de 0,31 ha para cada especie. El total de plantas en toda la repoblación alcanza las 39.853, con una ocupación del 98,52% de *Eucalyptus globulus* y el resto dividido entre las especies frondosas. Este enfoque busca equilibrar la producción económica con la restauración del monte, adaptándose a las limitaciones del suelo y el clima de la región, y asegurando la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema forestal.

Datos de contacto:	Ence Energía y Celulosa Luis Javier Sánchez Hernando Email: jsanchez@ence.es Teléfono: 616462072 https://ence.es/servicios-ambientales-y-sumideros-de-carbono/